



ACTA DE BAREMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO CONVOCATORIA: RR 20/11/2023 Publicada en BOJA de 23/11/2023

DEPARTAMENTO: SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

ÁREA: FÍSICA DE LA TIERRA

PLAZA/S N°: DL003866

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en Ctra. de Utrera, km. 1, siendo las 16:10 horas del día 28 de mayo de 2024 se reúne la Comisión de Contratación de Profesorado, presidida por Feliciano de Soto Borrero para realizar la propuesta provisional de adjudicación de la plaza que se detalla en este acta, con la asistencia de los siguientes miembros.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

**ASISTE (SI/NO)**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup>./D. Feliciano de Soto Borrero SI

**Vocalías:**

Por el Departamento:

D<sup>a</sup>./D. David Gallego Puyol SI

D<sup>a</sup>./D. María Carmen Gordillo Bargueño SI

D<sup>a</sup>./D. Cristina Peña Ortiz SI

**Por las personas estudiantes:**

D<sup>a</sup>./D. \_\_\_\_\_

**Persona Responsable Área de Conocimiento:**

D<sup>a</sup>./D. David Gallego Puyol SI

En su defecto, D<sup>a</sup>./D. \_\_\_\_\_

Asiste (Si/No): \_\_\_\_\_

**Actúa como Representante de las personas trabajadoras:**

D<sup>a</sup>./D. Victor Manuel Macias Caro NO

**Actúa como Secretaria/o:**

D<sup>a</sup>./D. David Gallego Puyol





PLAZA Y PROPUESTA PROVISIONAL DE PROVISIÓN:

Nº de Orden de la plaza: DL003866

Categoría: Profesorado Contratado Doctor / Permanente Laboral

Dedicación: Tiempo completo

Departamento: Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Área de Conocimiento: Física de la Tierra

Perfil Docente e Investigador: Física de la Tierra, preferentemente Ciencias de la Atmósfera.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Se procede a juzgar los méritos de todas las personas admitidas al Concurso conforme al Baremo General establecido, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2015, así como de acuerdo con el Baremo específico aprobado por la Comisión de Contratación.

Se adjuntan las hojas donde se justifican las puntuaciones asignadas a las personas candidatas en cada uno de los apartados de la baremación.

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda por

Mayoría

Unanimidad X

PROPONER PROVISIONALMENTE LA CONTRATACIÓN DE:

MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CASTRO





En caso de renuncia de la persona candidata propuesta, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, se acudirá, por orden de puntuación, a las personas aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima de 5 puntos, de conformidad con el baremo específico aprobado por esta Comisión de Contratación.

PROPONER LA NO PROVISIÓN DE LA PLAZA

Justificación:

---

---

---

Se acuerda la remisión de esta acta al Área de Recursos Humanos PDI y Programación Docente para que procedan a la publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, lo que servirá de notificación a la persona candidata propuesta provisionalmente, sin que se le comunique personalmente, según el artículo 6.5 de la convocatoria.

**LLAMAMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

En el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del Acta de Baremación de la Comisión de Contratación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, las personas adjudicatarias deberán aportar la documentación justificativa de los méritos alegados en el currículum abreviado, a través de soporte físico (dos pendrives).

Esta presentación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá hacerse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/11



Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (dirección: Universidad Pablo de Olavide, Carretera de Utrera Km. 1, C.P.: 41013 Sevilla), o en la de cualquier organismo público de los recogidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en las oficinas de Correos en la forma que reglamentariamente se establezca. Aquellas solicitudes de aportación de méritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Los pendrives deberán acompañarse de un escrito de remisión, según lo dispuesto en el artículo 17.5 del Reglamento de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que se regula el uso y funcionamiento del Registro Electrónico General en esta Universidad.

Dichos documentos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en el currículum abreviado, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Valoración.

En caso de que la Comisión de Contratación detecte alguna discrepancia con la documentación aportada se procederá a la revisión de la puntuación otorgada y en su caso al llamamiento de la siguiente persona candidata en orden puntuación en la baremación, para que proceda a la entrega de la documentación justificativa de los méritos.

En caso de falsedad en alguno de los méritos o que la persona adjudicataria no aporte la documentación en el plazo establecido al efecto, no se procederá a la contratación y se citará a la siguiente persona candidata, por orden de puntuación en la baremación, para proceder en los mismos términos detallados con anterioridad.

Una vez comprobada la documentación aportada por las personas adjudicatarias, la Comisión de Contratación elevará propuesta definitiva al Rector, que dictará Resolución de adjudicación de las plazas del concurso.

En el caso de que la persona adjudicataria de la plaza no presente la documentación justificativa de los méritos alegados en el currículum abreviado, en el plazo establecido anteriormente se entenderá que renuncia al mismo, pasando a llamar al siguiente en el orden de la lista.

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/11



## **ALEGACIONES Y RECURSOS:**

1º) Contra la presente Acta de Baremación de la Comisión de Contratación, no cabrá presentación de alegaciones, ni tampoco interponer recursos, por tener la finalidad únicamente de llamar a las personas adjudicatarias para la comprobación documental de los méritos alegados en el currículum abreviado.

2º) Cabrá alegaciones contra el Acta de Propuesta de Provisión de la Comisión de Contratación, que podrá interponerse en el plazo de 10 días hábiles a contar desde que se publique en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, pudiéndose solicitar la vista del expediente administrativo del concurso, de forma presencial o telemática, por Registro Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide:

([https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro\\_electronico](https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro_electronico)) dentro del plazo de las alegaciones mencionado anteriormente.

Cuando la persona interesada no pueda presentarse, podrá autorizar a otra persona para actuar en su nombre.

Se podrá solicitar copia de la documentación emanada de los órganos administrativos universitarios relativas al expediente administrativo del concurso mediante instancia, por Registro Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide

([https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro\\_electronico](https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro_electronico)) dentro del plazo de las alegaciones mencionado anteriormente.

La Comisión de Contratación resolverá las alegaciones, elevando la Propuesta de Adjudicación Definitiva al Rector de la Universidad Pablo de Olavide, que dictará la Resolución de adjudicación de las plazas del concurso, según lo previsto en los artículos 6.8 a 6.10 de la convocatoria.

3º) Contra esta Resolución Rectoral de adjudicación definitiva de las plazas, podrá presentarse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá interponerse por las personas interesadas Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/11



Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio).

Durante el plazo establecido para la interposición del recurso de reposición y del recurso contencioso-administrativo, las personas interesadas podrán igualmente solicitar tanto el acceso como la copia del expediente administrativo del concurso, por Registro Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide ([https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro\\_electronico](https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/registro_electronico)).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 28 de mayo de 2024

VºBº

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
DE CONTRATACIÓN

Firmado por DE SOTO  
BORRERO FELICIANO  
CARLOS - \*\*\*0694\*\* el  
día 29/05/2024 con un  
certificado emitido  
por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Feliciano de Soto Borrero

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN  
DE CONTRATACIÓN

Firmado en Sevilla por  
GALLEGO PUYOL DAVID  
\*\*\*3377\*\* el día  
28/05/2024 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

Fdo.: David Gallego Puyol





Cada uno de los miembros de la Comisión, a la vista de los méritos alegados por las personas candidatas procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, detallándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del vigente baremo.

PROF. PPL/PCD

PLAZA Nº: DL003866	I	II			III				Mérito Preferente		Subtotal (I+II+III+MP)	IV	TOTAL
		II.1	II.2	Total II	III.1	III.2	III.3	Total III	DISP. TRANST. 11ª LOSU				
Nombre del Concurante													
ÁLVAREZ CASTRO, MARÍA DEL CARMEN	1.679	2.000	2.000	4.000	0.000	0.100	0.800	0.900	Sí	1.316	7.000	3.000	10.000
CANTISÁN GÓMEZ, JULIA	1.015	1.500	0.100	1.600	0.100	0.020	0.000	0.120	No	0.000	2.735	0.750	3.485
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000
				0.000				0.000		0.000	0.000		0.000

Firmado en Sevilla por GALLEGO PUYOL DAVID - \*\*\*33774\* el día 28/05/2024 con un certificado emitido por AC-FRM-Uusuarios

GORDILLO BARGUENO MARIA CARMEN - 52094633R  
 Firmado digitalmente por GORDILLO BARGUENO MARIA CARMEN - 52094633R Fecha: 2024.05.28 17:06:44 +02'00'

PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V  
 Firmado digitalmente por PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V Fecha: 2024.05.29 10:59:51 +02'00'

DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H  
 Firmado digitalmente por DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H Fecha: 2024.05.29 11:04:25 +02'00'

Código Seguro de Verificación: Z1kHte8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	7/11



APARTADO IV DEL BAREMO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. Adecuación de los méritos de la persona concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide.

- PLAZA N°: DL003866
- PERFIL: PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: FÍSICA DE LA TIERRA, PREFERENTEMENTE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA.
- NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA: MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CASTRO
- PUNTUACION DEL APARTADO IV DEL BAREMO: 3 PUNTOS
- MOTIVACION:  
La comisión acuerda dividir los 3 puntos en 1.5 por adecuación a las necesidades investigadoras del Área de Física de la Tierra y 1.5 por adecuación a las necesidades docentes.

Adecuación a las necesidades investigadoras

La candidata tiene una dilatada y productiva trayectoria investigadora en el ámbito de las Ciencias de la Atmósfera. Ha participado como investigadora y también ha dirigido proyectos de investigación y reúne 20 publicaciones JCR dentro de este ámbito, además de numerosas contribuciones en congresos internacionales. Por tanto, la comisión le otorga 1.5 puntos en adecuación a las necesidades investigadoras actuales del Área de Física de la Tierra.

Adecuación a las necesidades docentes

La candidata tiene amplia experiencia impartiendo las asignaturas actualmente asignadas al Área de Física de la Tierra de la Universidad Pablo de Olavide. La comisión le otorga 1.5 puntos en adecuación a las necesidades docentes del Área de Física de la Tierra.

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/11





Firma:

La Comisión de Contratación.

GORDILLO BARGUEÑO MARIA CARMEN - 52094633R  
Firmado digitalmente por GORDILLO BARGUEÑO MARIA CARMEN - 52094633R  
Fecha: 2024.05.28 17:07:49 +02'00'

Firmado en Sevilla por GALLEGO PUYOL DAVID - \*\*\*3377\*\* el día 28/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V  
Firmado digitalmente por PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V  
Fecha: 2024.05.29 11:01:36 +02'00'

DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H  
Firmado digitalmente por DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H  
Fecha: 2024.05.29 11:06:02 +02'00'

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/11



APARTADO IV DEL BAREMO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. Adecuación de los méritos de la persona concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide.

- PLAZA N°: DL003866
- PERFIL: PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: FÍSICA DE LA TIERRA, PREFERENTEMENTE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA.
- NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA: JULIA CANTISÁN LÓPEZ
- PUNTUACION DEL APARTADO IV DEL BAREMO: 0.75 PUNTOS
- MOTIVACION:

La comisión acuerda dividir los 3 puntos en 1.5 por adecuación a las necesidades investigadoras del Área de Física de la Tierra y 1.5 por adecuación a las necesidades docentes.

Adecuación a las necesidades investigadoras

La investigación de la candidata se enmarca en la “Dinámica de sistemas no lineales” y tanto de su tesis doctoral como de su listado de publicaciones, no se deduce que tenga experiencia en temas relacionados con la Física de la Tierra en general ni con las Ciencias de la Atmósfera en particular. En el CV de la candidata, la única relación con las ciencias de la atmósfera se encuentra en la realización de una estancia predoctoral en el “Potsdam Institute for Climate Impact Research”, estancia encaminada a la obtención de la Mención Internacional en el doctorado. Sin embargo, no se declara ninguna publicación, congreso o actividad relacionada con las Ciencias de la Atmósfera a resultados de dicha estancia. Por tanto, la comisión considera que el perfil investigador de la candidata no se corresponde con el perfil investigador de la plaza, otorgando 0 puntos en este apartado.

Adecuación a las necesidades docentes

El perfil solicitado es el que se corresponde con la docencia impartida por el área para las asignaturas “Meteorología y Climatología”, “Cambio Global” y “Optimización Energética”

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/06/2024	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/11



dentro del Grado de Ciencias Ambientales, así como la asignatura “Modelización y Escenarios de Cambio Climático” dentro del Máster de Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos. La candidata acredita experiencia en la docencia de las asignaturas “Física”, “Física I”, “Física II” y “Física General”, con experiencia más limitada en las asignaturas “Electromagnetismo y Óptica” y “Física Aplicada a la Ingeniería de la Energía”. En este sentido, la experiencia docente declarada por la candidata se adapta sólo parcialmente a las necesidades docentes del perfil de la plaza, por lo que la comisión otorga un total de 0.75 puntos en este apartado.

Firma:

La Comisión de Contratación.

GORDILLO BARGUENO MARIA CARMEN - 52094633R  
 Firmado digitalmente por GORDILLO BARGUENO MARIA CARMEN - 52094633R  
 Fecha: 2024.05.28 17:07:20 +02'00'

Firmado en Sevilla por GALLEGO PUYOL DAVID - \*\*\*3377\*\* el día 28/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V  
 Firmado digitalmente por PEÑA ORTIZ CRISTINA - 44600950V  
 Fecha: 2024.05.29 11:01:06 +02'00'

DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H  
 Firmado digitalmente por DE SOTO BORRERO FELICIANO CARLOS - 48906942H  
 Fecha: 2024.05.29 11:05:36 +02'00'

Código Seguro de Verificación: Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	05/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	Z1kHTE8tenRwV/vF2GjtBTJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/11
				